

Este documento se ha obtenido directamente
del original que contenía todas las firmas auténticas
y se han ocultado los datos personales protegidos
y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 527 / 2026

Unidad Administrativa
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000027/2026

Resolución de la *Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato denominado: **“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO NEXUS ECCL (Sistema de Información Económico Presupuestario-Financiero, Contratación, Compras, Logística y Funcionalidades y Servicios Comunes) Y SU PLATAFORMA ASOCIADA” y los “SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO NEXUS ECCL” (2 LOTES)”**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas según lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, y de conformidad con lo que establecen los *Artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)*, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de **servicios** denominado ***“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO NEXUS ECCL (Sistema de Información Económico Presupuestario-Financiero, Contratación, Compras, Logística y Funcionalidades y Servicios Comunes) Y SU PLATAFORMA ASOCIADA” y los “SERVICIOS DE TRANSFORMACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PRODUCTO NEXUS ECCL” (2 LOTES)”***.
2. Aprobar el gasto por importe de **49.359.183,94 euros (IVA incluido)**, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

LOTES	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	AÑO 2029	AÑO 2030	TOTALES
LOTE 1	1.320.952,50 €	12.395.382,00 €	12.395.382,00 €	11.362.433,50 €	0,00 €	37.474.150,00 €
LOTE 2	0,00 €	939.460,00 €	1.098.048,00 €	1.098.048,00 €	183.008,00 €	3.318.564,00 €
BASE IMPONIBLE	1.320.952,50 €	13.334.842,00 €	13.493.430,00 €	12.460.481,50 €	183.008,00 €	40.792.714,00 €
IVA (21%)	277.400,03 €	2.800.316,82 €	2.833.620,30 €	2.616.701,11 €	38.431,68 €	8.566.469,94 €
IMPORTES TOTAL (IVA incluido)	1.598.352,53 €	16.135.158,82 €	16.327.050,30 €	15.077.182,61 €	221.439,68 €	49.359.183,94 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del **procedimiento abierto con pluralidad de criterios**, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los *Artículos 131 y 146 de la LCSP*.
4. A tenor de lo establecido en los *Artículos 135 y 156 de la LCSP*, hacer público el anuncio de licitación del contrato en:
 - Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.)
 - Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M.)

- Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (Perfil del Contratante de la Agencia)

En Madrid, a fecha de firma

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y RÉGIMEN JURÍDICO
*(P.D. de la Consejera Delegada, resolución nº: 516 /2026, de 25 de julio,
por la que se delega la firma en las materias de su competencia, para el periodo determinado
comprendido entre el 27 de julio y el 30 de julio de 2026, ambos inclusive.)*

Firmado digitalmente por: GOMEZ SANTAMARIA FRANCISCO
Fecha: 2026.07.29 14:43

Fdo.: Francisco Javier Gómez Santamaría